



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-25347147-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-25347147-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de **TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE INGLÉS**, efectuada por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Facultad de Lenguas, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1282/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE INGLÉS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas, de la carrera de TRADUCTORADO PÚBLICO NACIONAL DE INGLÉS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-40241209-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-40241664-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el ARTÍCULO 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas
TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE INGLÉS

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)	Bimestral	21	168	-	Presencial	
LENGUA CASTELLANA CN	Bimestral	8	64	-	Presencial	
PRUEBA DE SUFICIENCIA	---	0	-	-	---	1 *

PRIMER AÑO

LENGUA INGLESA I	Anual	10	320	LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)	Presencial	
PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)	Presencial	
PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)	Presencial	
LENGUA CASTELLANA I	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Anual	2	64	LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA I (OPTATIVA)	Cuatrimestral	4	64	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	

SEGUNDO AÑO

LENGUA INGLESA II	Anual	10	320	LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	Presencial	
GRAMÁTICA INGLESA I	Anual	4	128	LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS	Presencial	
FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Anual	4	128	LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				N DEL INGLÉS		
LENGUA CASTELLANA II	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA I	Presencial	
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Anual	2	64	-	Presencial	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN	Cuatrimestral	4	64	LENGUA INGLESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	Cuatrimestral	4	64	LENGUA INGLESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA II (OPTATIVA)	Cuatrimestral	4	64	LENGUA Y CULTURA LATINA I	Presencial	

TERCER AÑO

LENGUA INGLESA III	Anual	8	256	LENGUA INGLESA II; GRAMÁTICA INGLESA I; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I; LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	Presencial	
GRAMÁTICA INGLESA II	Anual	4	128	LENGUA INGLESA II; GRAMÁTICA INGLESA I; LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS	Presencial	
				LENGUA INGLESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I;		

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Anual	4	128	LENGUA INGLESA I; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	Presencial	
TRADUCCIÓN COMERCIAL	Anual	4	128	LENGUA INGLESA II; MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN; TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN; LENGUA INGLESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
TRADUCCIÓN TÉCNICA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA II; MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN; TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN; LENGUA INGLESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN	Anual	4	128	-	Presencial	

CUARTO AÑO

LENGUA INGLESA IV	Anual	8	256	LENGUA INGLESA III; GRAMÁTICA INGLESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA II; LENGUA INGLESA II; GRAMÁTICA INGLESA I; FONÉTICA Y	Presencial	
-------------------	-------	---	-----	--	------------	--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				FONOLOGÍA I		
GRAMÁTICA CONTRASTIVA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA III; GRAMÁTICA INGLESA II; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN; LENGUA CASTELLANA II; GRAMÁTICA INGLESA I	Presencial	
LINGÜÍSTICA I	Anual	4	128	LENGUA INGLESA III; GRAMÁTICA INGLESA II; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN; LENGUA INGLESA II	Presencial	
TRADUCCIÓN JURÍDICA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA III; ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN; MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN; TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I	Anual	4	128	LENGUA INGLESA III; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN; LENGUA INGLESA II	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA III; LENGUA INGLESA II	Presencial	

QUINTO AÑO

				LENGUA INGLESA IV;		
--	--	--	--	--------------------	--	--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
LENGUA INGLESA V	Anual	6	192	LENGUA INGLESA III; GRAMÁTICA INGLESA II; FONÉTICA Y FONOLÓGIA II	Presencial	
LINGÜÍSTICA II	Anual	4	128	LENGUA INGLESA IV; LINGÜÍSTICA I; LENGUA INGLESA III	Presencial	
TRADUCCIÓN CIENTÍFICA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA IV; GRAMÁTICA CONTRASTIVA; LENGUA INGLESA III	Presencial	
TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA	Anual	4	128	LENGUA INGLESA IV; GRAMÁTICA CONTRASTIVA; LENGUA INGLESA III	Presencial	
TRADUCCIÓN LITERARIA	Anual	4	128	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA; GRAMÁTICA CONTRASTIVA; LENGUA INGLESA IV; LENGUA INGLESA III	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II	Anual	4	128	LENGUA INGLESA IV; CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I; LENGUA INGLESA III	Presencial	
GABINETE DE TRADUCCIÓN O INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN	Anual	4	128	GRAMÁTICA CONTRASTIVA; TRADUCCIÓN JURÍDICA	Presencial	2 *

TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE INGLÉS

CARGA HORARIA TOTAL: 4776 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Prueba de Suficiencia en una tercera lengua a elección del estudiante, entre las que se enseñan en la Facultad de Lenguas, en cualquier momento de su carrera.

2 * El alumno deberá aprobar una de las asignaturas, a su elección.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25347147- -APN-DNGU#ME-UNIV NAC DE CÓRDOBA - TRAD PÚBLICO
NAC DE INGLÉS-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE INGLÉS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE LENGUAS

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del inglés al idioma nacional y viceversa en los casos de que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de inglés a requerimiento de parte interesada medios de comunicación social, bibliotecas, editoriales, asociaciones, agencias de publicidad y de turismo particulares.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25347147- -APN-DNGU#ME-UNIV NAC DE CÓRDOBA - TRAD PÚBLICO
NAC DE INGLÉS-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.